

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2932** GIRONA

D. José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario ordinario nº 932/08, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 17-12-09, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Promocions El Serrat de Portugal, S.L., con CIF- B-17566274 para el próximo día 25 de marzo de 2010, a las 10 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta cuarenta días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 17 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100004025-1